

CAP - MDCA VIGENTE

CUADRO COMPARATIVO
DEL CAP VIGENTE Y EL PROPUESTO

GOBIERNO Y PERIODO DE RÉGIMEN	CLASIFICACIÓN							TOTAL
	FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	SP-RE	
GESTIÓN DEL AÑO 2007 AL AÑO 2010	1	12	0	0	2	12	4	31
GESTIÓN ACTUAL(2011-2014)	1	15	0	35	5	4	2	62



60000
mca

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL - CAÑETE

CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL 2011

ENTIDAD: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL
SECTOR: GOBIERNO LOCAL

1. ORGANISMO DE ALTA DIRECCIÓN
1.1.2. ALCALDIA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA EFECTO
					O	P	
001	ALCALDE	04110001	FP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		

2. ORGANISMO DE DIRECCION
2.1.0 GERENCIA MUNICIPAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
002	GERENTE MUNICIPAL	04210001	EC	1		1	
003	SECRETARIA II	04210002	EP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2		2	1

3. ORGANISMO DE DEFENSA JUDICIAL
3.1.0 PROCURADURIA PUBLICA MUNICIPAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
004	PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL	34310002	EC	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1		1	



0.2000
1008

4 ORGANOS DE ASESORAMIENTO
4.1.1 GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
005	GERENTE	0441DEC2	EC	1	1		1
006	ABOGADO I	0441DEE2	SP-EV	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1

4.2.0 GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
007	GERENTE	0442DEC2	EC	1	1		1
008	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	0442AP1	SP-AP	1		1	
009	TECNICO ADMINISTRATIVO II	0442APS	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	2	1

5 ORGANOS DE APOYO
5.1.0 SECRETARIA GENERAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
010	SECRETARIA GENERAL	0451DEC2	EC	1	1		1
011	TECNICO ADMINISTRATIVO I	0451AP1	SP-AP	1		1	
012	TECNICO ADMINISTRATIVO I	0451AP1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	2	1



000233
000

5.1.1 UNIDAD DE REGISTRO CIVIL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
013	JEFE DE UNIDAD						
014	REGISTRADOR CIVIL	04511E15	SP-EJ	1	1		
		04511E12	SP-EJ	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	

5.2.0 UNIDAD DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION VECINAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
015	JEFE DE UNIDAD						
016	RELACIONISTA PUBLICO I	04530EC1	EC	1	1		1
017	PROMOTOR SOCIAL I	04530ES2	SP-ES	1	1		
		04530ES3	SP-ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	2	1	1

5.3.0 SERENCIA DE RENTAS

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
018	GERENTE						
019-020	TECNICO EN TRIBUTACION II	04530AP2	EC	1		1	1
021	TECNICO ADMINISTRATIVO II	04530AP3	SP-AP	2		2	
		04530AP2	SP-AP	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				4	1	3	1



00000
668

540 GERENCIA DE ADMINISTRACION

N° ORDEN NECESARIO	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
022	GERENTE	04542C2	EC	1	1		1
023	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	04540A1	SP-AP	1			
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1

541 UNIDAD DE PERSONAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
024	JEFE DE UNIDAD	04541E5	SP-EI	1	1		
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1	1		

542 UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DE CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
025	JEFE DE UNIDAD	04541E1	EC	1	1		1
026	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	04542A1	SP-AP	1		1	
027	TECNICO ADMINISTRATIVO II	04542A2	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3	1	2	1



1000000
84

5.4.3 UNIDAD DE CONTABILIDAD

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					C	P	
028	CONTADOR II	04502C1	EC	1	1		1
029	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	04503A1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1

5.4.4 UNIDAD DE TESORERIA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
030	JEFE DE UNIDAD	04540E1	EC	1	1		1
031	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	04540A1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1

5.4.5 UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
032	JEFE DE UNIDAD	04560E1	EC	1	1		1
033	PROGRAMADOR DE SISTEMA PAD II	04560A2	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1



5.4.3 UNIDAD DE CONTABILIDAD
 5.4.4 UNIDAD DE TESORERIA
 5.4.5 UNIDAD DE SISTEMAS E INFORMÁTICA

B ORGANOS DE LINEA
6.1.0 GERENCIA DE DESARROLLO URBANO Y RURAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
034	GERENTE	04610EC2	EC	1	1		1
035	TECNICO ADMINISTRATIVO I	04610AP1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	1	1

6.1.1 DIVISION DE OBRAS PÚBLICAS

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
036	JEFE DE DIVISION	04611EJ6	SP-EJ	1		1	
037	INGENIERO I	04611ES3	SP-ES	1		1	
038	TECNICO ADMINISTRATIVO I	04611AP1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				3		3	

6.1.2 DIVISION DE PLANEAMIENTO URBANO, OBRAS PRIVADAS Y CATASTRO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
039	JEFE DE DIVISION	04612EJ5	SP-EJ	1		1	
040	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	04612AP1	SP-AP	1	1		
041	TECNICO ADMINISTRATIVO I	04612AP1	SP-AP			1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2	1	2	



000000

6.2.0 GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
042	GERENTE	04620EC2	EC	1		1	1
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1		1	1

6.2.1 DIVISION DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL Y TURISM

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
043	JEFE DE DIVISION	04621EJ5	SP-EJ	1		1	
044	TECNICO ADMINISTRATIVO I	04621AP1	SP-AP	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				2		2	

6.2.2 DIVISION DE DESARROLLO SOCIAL

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
045	JEFE DE DIVISION	04622EJ5	SP-EJ	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				1		1	



6.2.3 DIVISION DE SERVICIOS SOCIALES

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
046	JEFE DE DIVISION						
047	PROMOTOR SOCIAL I	04623EJ5	SP - EJ	1		1	
048	PROMOTOR SOCIAL I	04623AP1	SP - AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA	04623AJ3	SP - AP	1	1		
				3	2	1	

6.3.0 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
049	GERENTE						
050	TECNICO ADMINISTRATIVO II	04630EC2	EC	1	1		1
051-052	TECNICO ADMINISTRATIVO I	04630AP1	SP - AP	1	1		
	TOTAL UNIDAD ORGANICA			2		2	
				4	2	3	1

6.3.1 DIVISION DE SERVICIOS PUBLICOS

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
053	JEFE						
054	TECNICO ADMINISTRATIVO II	04631EJ5	SP - EJ	1		1	
055	CHOFER II	04631AP2	SP - AP	1		1	
056-057	CHOFER	04631AP2	SP - AP	1		1	
	TOTAL UNIDAD ORGANICA	04631407	SP - RE	2	2		
				5	2	3	



6.3.2 DIVISION DE SEGURIDAD CIUDADANA Y TRANSPORTE

N° ORDEN	CARGO ESTRUCTURAL	CODIGO	CLASIFICACION	TOTAL NECESARIO	SITUACION DEL CARGO		CARGO DE CONFIANZA
					O	P	
056	JEFE	04632EJ5	SP - EJ	1		1	
059	TECNICO ADMINISTRATIVO I	04632AP1	SP - AP	1		1	
080-081	POLICIA MUNICIPAL I	04632EJ1	SP - EJ	2	1	1	
082	INSPECTOR DE TRANSPORTE I	04632ES1	SP - ES	1		1	
TOTAL UNIDAD ORGANICA				5	1	4	



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

ORDENANZA MUNICIPAL N° 011-2011/MDCA

Cerro Azul, 31 de Agosto de 2011

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

VISTOS:

En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 09 de Agosto de 2011, el Informe No. 036-2011-GPP/MDCA, referido al proyecto del Cuadro de Asignación de Personal - CAP- de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul.

CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme lo establece el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27880 con el que concuerda el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, con relación a la autonomía política, el numeral constitucional antes señalado ha otorgado expresamente al Concejo la función normativa en los asuntos de su competencia; cumpliéndose precisamente esta función, entre otros mecanismos, a través de las Ordenanzas Municipales, mediante las cuales se aprueba el régimen de organización interior y funcionamiento del gobierno local, tal y como se recoge en el Numeral 3); 8) y 32) del Artículo 9° y el Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972;

Que, mediante Ordenanza No. 006-2011/MDCA, de fecha 15 de Abril de 2011, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul;

Que, el Decreto Supremo N° 043-2006-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 018-2007-PCM, aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Reglamento de Organización y Funciones - ROF de las entidades de la administración pública, mientras que el Decreto Supremo N° 043-2004-PCM, aprueba los lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro Para Asignación de Personal - CAP de las entidades de la Administración Pública y Artículo 1° del D.S. No. 074-95-PCM publicado el 04.01.96 la aprobación de los documentos de gestión Institucional;

Que, mediante Informe Técnico No. 036-2011-GPP/MDCA de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, comunica al Despacho de Alcaldía la proposición del proyecto del Cuadro para Asignación de Personal- CAP - actualizado de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul;

Que, mediante Informe No.011-2011-GSPR/MDCA de la Gerencia de Asesoría Jurídica señala que «El Artículo 40°. De la Ley No. 27972 Ley Orgánica de Municipalidades establece que las Ordenanzas de las Municipalidades Provinciales y Distritales en la materia de su competencia son las normas de carácter general de mayor jerarquía en

la estructura normativa municipal, por medio de las cuales se aprueba la organización interna; la regulación, administración y supervisión de los servicios públicos y las materias en las que la Municipalidad tiene competencia normativa». En este orden normativo opina que siendo atribución del Concejo Municipal el de aprobar, modificar o derogar las Ordenanzas y dejar sin efecto los Acuerdos en estricto cumplimiento de lo previsto en el numeral 8) del Artículo 9°. De la Ley No. 27972 Ley Orgánica de Municipalidades, se deben elevar los actuados ante el Concejo Municipal para su trámite en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 4) del Artículo 20° de la Ley No. 27972;

Que, mediante la Disposición Complementaria de la Ley N° 28081, que modifica el párrafo 36.3 del Artículo 38° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, N° 27444 y establece la publicación de diversos dispositivos legales, se determina que, en tanto la Presidencia del Consejo de Ministros no apruebe el decreto supremo que reglamente dicha Ley, las publicaciones de los documentos indicados en el Artículo 2°, (ROF, CAP y otros), deberán realizarse en el Portal del Estado Peruano y en el Portal Institucional;

Estando a lo expuesto, contando con el Informe Técnico de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto No. 036-2011-GPP/MDCA y el Informe N° 011-2011-GSPR-MDCA, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, de conformidad con los numerales 3); 8) y 32) del Artículo 9° y el Artículo 40° de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, el Concejo Municipal con dispensa del Dictamen por UNANIMIDAD, Aprueba la siguiente:

ORDENANZA QUE APRUEBA EL NUEVO CUADRO DE ASIGNACION DE PERSONAL (CAP) DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el nuevo Cuadro de Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul, cuyo Anexo forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTICULO SEGUNDO: DISPONER que la vigencia del instrumento aprobado en el Artículo Primero de la presente Ordenanza se hará efectiva a partir del día siguientes de su publicación, encargándose a la Oficina de Secretaría General publicar en el diario oficial de la Provincia de Cañete «Al día con Matices» y a la Oficina de Informática la publicación en el portal del Estado Peruano y la pagina web a su cargo.

ARTICULO TERCERO: DEJAR sin efecto toda norma que se oponga a la presente Ordenanza.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a la Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, su cumplimiento.

PORTANTO:
REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

HUGO RIVAS SANCHEZ
ALCALDE

CELUCOM

!Tu Nueva Elección !!!

Dr. Néstor Fabio Guerra Manrique

Venta de celulares:



LLAMADAS
NACIONALES
E INTERNACIONALES

MOVISTAR
ACTIVACIONES
PROGRAMACIONES
DESBLOQUEOS
ACCESORIOS



desde:
0.20 céntimos

ANGELO'S

Saborce la más rica comida Internacional y Peruana...

POLLOS PIZZAS COMIDAS CRIOLLAS

PARRILLAS AL ESTILO ARGENTINO

DELIVERI:

5812316

995909199



187
000121

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL

INFORME LEGAL N° 051-A-2011

Cerro Azul 26- Julio - 2011

DE DRA. ENRIQUETA DURAND PEREZ.
GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA

PARA SRA. EDITH CACERES SALCEDO
SECRETARIA GENERAL

ASUNTO PROPUESTA DE CUADRO PARA LA ASIGNACION DE
PERSONAL (CAP)

REFERENCIA MEMORANDUM N°270-2011/SG/MDCA

Me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia para manifestarle lo siguiente:

- 1.-Mediante Informe N° 036-2011-GPP/MDCA la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto remite para su aprobación por el Concejo Municipal la propuesta de Cuadro para la Asignación de Personal (CAP) de la Municipalidad de Cerro Azul.
- 2.-Mediante Ordenanza N° 006-2011/MDCA se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad de Cerro Azul.
- 3.-Mediante D.S. 043-2004-PCM se aprobó los "Lineamientos para la elaboración del Cuadro para la Asignación de Personal" (CAP), en cuyo artículo 4° se define al CAP como documento de gestión institucional que contiene los cargos definidos y aprobados de la entidad, sobre la base de su estructura orgánica vigente prevista en su ROF.
- 4.-El artículo 15° del referido D.S. establece que la aprobación del CAP será mediante Ordenanza Municipal.
- 5.-En cuanto a la propuesta de Cuadro para la Asignación de Personal presentada, se aprecia que esta contiene todas las formalidades legales dispuestas por el D.S. 043-2004-PCM, por lo que esta Asesoría opina por la aprobación del proyecto de CAP en mención.

Sin otro particular
Atentamente

Visto: Sesión Ordenanza de Concejo
26.07.2011

gobierno, administrativos y de administración, con sujeción a la normativa que lo regula;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL
GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

185
000130

De igual modo el Artículo 26° de la LOM establece que La administración municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control concurrente y posterior. Se rige por los principios de legalidad, economía, transparencia, simplicidad, eficacia, eficiencia, participación y seguridad ciudadana, y por los contenidos en la Ley 27444, Ley del procedimiento administrativo general

Ley N° 27658 Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado

Ley mediante el cual se declara al Estado Peruano en proceso de modernización con la finalidad de mejorar la gestión pública.

D.S. N° 043-2004- PCM Decreto Supremo que aprueba los Lineamientos para la elaboración y aprobación del Cuadro para asignación de Personal – CAP

Ordenanza N° 006-2011/MDCA Ordenanza que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul - Cafete

FUNDAMENTOS TECNICOS

- Una organización moderna supone contar con una estructura organizativa y documentos de gestión flexibles que permita a la entidad gestionarse de una manera ordenada, planificada y eficaz para el mejor cumplimiento de su rol de promotor del desarrollo integral de la localidad.
- Una estructura orgánica gerencial y sus correspondientes documentos de gestión articulados, permitirán a la entidad gestionarse o administrarse de una manera ordenada, planificada y eficaz, para el mejor cumplimiento de los objetivos institucionales, posibilitando:

Por las consideraciones expuestas, se hace llegar a su despacho "El Proyecto de Cuadro para Asignación para Personal (CAP) de la Municipalidad Distrital de Cerro Azul," para su revisión y su aprobación por el Concejo Municipal, previa opinión legal.

Atentamente,


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO AZUL
CPC María del Carmen Prentico Hernández
GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

cc. S.G.
G. Administración
G.A.J.
AP/ GPP